

1. DATOS GENERALES

Proyecto eGovregio: Gobierno electrónico para el desarrollo regional y la cooperación interregional

Responsable de la ejecución: Diputación de Málaga a través de:

- Servicio de Educación y Nuevas Tecnologías (Área de Cultura)
- Unidad de Recursos Europeos y Cooperación Internacional (0,7) (Área de Juventud, Deportes y Formación)

Periodo: 01/01/2005 – 31/12/2006

Presupuesto: 162.000 € (121.500 € de ayuda de la UE y 40.500 de aportación de la Diputación de Málaga)

2. SOCIOS

- ✱ Prefectura de Tesalónica (Grecia) - socio promotor
- ✱ Prefectura del Este de Attica (Grecia)
- ✱ Provincia de Macerata (Italia)
- ✱ Agencia Regional de Desarrollo en Bielsko-Biala (Polonia)
- ✱ Diputación de Málaga

3. OBJETIVOS

El objetivo central del proyecto es mejorar la eficiencia organizacional de la administración pública local europea mediante la adopción de prácticas de eGobierno (gobierno electrónico). En este sentido, como fin principal, el proyecto trata de incentivar, a través de la Diputación de Málaga, la utilización de Internet en los ayuntamientos para facilitar los trámites administrativos de los ciudadanos.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Ⓜ Analizar la infraestructura de gobierno electrónico que poseen las distintas administraciones públicas locales europeas implicadas en el proyecto, en este caso la Diputación de Málaga.
- Ⓜ Superar barreras o problemas para la adopción de prácticas de gobierno electrónico por parte de las administraciones públicas locales europeas implicadas en el proyecto.
- Ⓜ Establecer programas de buenas prácticas entre los participantes a nivel europeo.
- Ⓜ Utilizar las tecnologías de la información y comunicación en la Administración pública para mejorar los servicios al ciudadano, vinculándolas a programas de difusión del uso de Internet entre la ciudadanía.
- Ⓜ Crear unas plataformas virtuales de gobierno electrónico para promover el intercambio de experiencias entre administraciones locales europeas y la mejora del servicio a los ciudadanos.
- Ⓜ Fortalecer el proceso de descentralización administrativa para mejorar el acceso a los servicios de información y participación virtual de los ciudadanos.
- Ⓜ Desarrollar la sociedad de la información como un vehículo para el desarrollo económico regional y la cohesión social.
- Ⓜ Formular guías y políticas de gobierno electrónico entre las autoridades públicas locales participantes.

4. ACCIONES

Las actividades locales comprenden un diagnóstico de situación regional, un proceso de buenas prácticas y la formulación de un plan estratégico y operacional de administración electrónica, creándose una plataforma a la que tendrán acceso los municipios de la provincia.

■ A. Realización de análisis e identificación de buenas prácticas en gobierno electrónico.

Se ha efectuado un estudio en el que se refleja cuál es la situación en la provincia de Málaga en cuanto al uso de herramientas y de instrumentos electrónicos para que los ciudadanos realicen trámites en la Administración Pública.

En este trabajo se hace especial hincapié en el papel de la Diputación de Málaga, que ha contribuido a llevar la banda ancha a los municipios menores de 20.000 habitantes, por lo que ha extendido el uso de Internet por casi toda la provincia. Igualmente, se recogen los diferentes servicios de administración electrónica que presta la Diputación.

Asimismo, se han identificado varias experiencias en gobierno electrónico puestas en marcha por entidades de Andalucía que servirán de base para la formulación de un Plan estratégico y operativo para la implementación de las buenas prácticas en la provincia.

■ B. Formulación del Plan Estratégico y Operativo para la implementación de las buenas prácticas en Málaga

Este plan estratégico servirá de base para la ejecución de un proyecto piloto, que consiste en la creación de una Plataforma virtual de gobierno electrónico para la provincia de Málaga que se probará en varios municipios.

■ C. Desarrollo de la Plataforma Virtual de Gobierno Electrónico mediante la puesta en marcha de un proyecto piloto.

El objetivo específico que se persigue es desarrollar una plataforma virtual de gobierno electrónico en la que cada autoridad local participante defina sus contenidos en función de sus necesidades. Cada plataforma virtual tendrá tres partes:

- Relación y Servicios al Ciudadano – Promoción de las nuevas tecnologías de la información entre la ciudadanía.
- Accesibilidad y comunicación con empresas.
- Relación y Servicios con Otras Administraciones Locales.

➤ **Características del Portal de Servicios Telemáticos para la Población**

Con este nuevo proyecto los municipios de la provincia de Málaga dispondrán de un portal de servicios telemáticos para ciudadanos y empresas reforzando la relación gobierno local – ciudadano.

El Portal de servicios telemáticos ofrecerá al ciudadano un sistema de comunicación que le permitirá realizar transacciones electrónicas con su Ayuntamiento. Este Portal será un servicio adicional a los ya existentes disminuyendo la carga administrativa tanto para los ciudadanos como para la Administración.

- El ciudadano, así como la empresa, tendrán acceso, desde cualquier punto geográfico, a los servicios que les ofrece el portal, lo que facilitará y agilizará los trámites administrativos y mejorará la relación entre la Administración y el ciudadano y entre la Administración y la empresa.
- El proyecto prevé la formación del personal de los ayuntamientos con el objetivo de adecuarlo a las nuevas necesidades derivadas del proyecto y de los nuevos servicios a implantar.
- Se realizarán las campañas de promoción necesarias para comunicar los nuevos servicios que cada ayuntamiento pondrá a disposición de los ciudadanos y empresas.
- Se realizará una evaluación del uso y satisfacción de los servicios telemáticos ofrecidos.

■ D. Difusión de los resultados del proyecto.

Entre los resultados esperados del proyecto, destacamos los siguientes:

1. Realizar un estudio por país participante analizando la situación de las infraestructuras virtuales de servicio al ciudadano.
2. Desarrollar un estudio de buenas prácticas que permita orientar a los proyectos pilotos (creación de 1 infraestructura virtual de servicio al ciudadano por país).
3. Realizar un estudio sobre desarrollo regional europeo y cooperación interregional.
4. Crear cuatro planes operativos de gobierno electrónico para cada uno de los países participantes.
5. Crear una website del proyecto.
6. Desarrollar cinco plataformas virtuales de gobierno electrónico como proyecto piloto.